

# Avance provisional del Plan Lácteo 2006/07

**E**l Ministerio de Agricultura ha avanzado ya lo que serán las líneas directrices del Plan Lácteo de la campaña 2006/07, que se inició el pasado 1 de abril. A falta de aprobarse y publicarse en el BOE las órdenes correspondientes, previsible para final de mes, y teniendo en cuenta de que es probable que se produzcan cambios en la definición final de las mismas sobre lo ahora planteado inicialmente, adelantamos lo que sigue.

El MAPA quiere, por un lado, evitar los desequilibrios territoriales y el Plan Lácteo 2006/07 tratará de garantizar que no se produzcan "grandes deslocalizaciones" de las cuotas lácteas entre CC.AA. Esto se hará destinando el 80% de la cuota recuperada en el programa de abandono de este año para su reasignación en la autonomía de origen.

La gestión del plan será autonómica y serán las CC.AA. las que resuelvan las solicitudes de abandono en su territorio y el reparto, vía Fondo Nacional de cuotas lácteas, del porcentaje acordado, según sus propios criterios.

Al respecto, el MAPA gestionaría "en exclusiva" el 20% restante, destinado a la Reserva Nacional, con un planteamiento propio (asignación gratuita de las cuotas lácteas de esta reserva a partir de septiembre) para garantizar que existe una política nacional en el sector lácteo.

El programa de abandono 2006/07 estará dirigido a unos productores de leche de vaca que el MAPA califica de "diana" u objetivo, como son los que tengan una cuota láctea inferior a los 80.000 kg, los que hayan cumplido los 62 años de edad, y los que justifiquen el abandono por determinadas causas de fuerza mayor (fallecimiento, jubilación del titular, etc.) ante las Administraciones autonómicas.

El MAPA no descarta la posibilidad de permitir el acceso a este programa de aquellos ganaderos que recibieron asignación por el Plan de 2005, en combinación con la opción propuesta de que puedan realizarse transferencias definitivas de cuotas entre ganaderos de la misma comunidad autónoma, al no poder vender su cuota hasta pasados 5 años, pero sin olvidar que no se les indemnizaría por ninguna de las cantidades asignadas, incluida la adquirida previo pago.

La Orden del MAPA se prevé aprobar a final de este mes y los ganaderos que se acojan al abandono tendrán que dejar de entregar leche antes de terminar el mes de junio.

Se propone que las indemnizaciones por abandono puedan ser abonadas directamente a los interesados por el MAPA, previo acuerdo en Conferen-

cia Sectorial, donde se distribuirían los fondos entre CC.AA. a partir del mes de julio.

La cuantía de indemnización base, sin complementos al alza por edad, podría partir de 0,50 euros/kg, la misma que en el Plan de 2005, pero a la que habrá que descontar lo que suponga de aplicar el desacoplamiento de la prima láctea (se estima que el descuento podría llegar a ser de 0,15 euros/kg), según los cálculos preliminares del MAPA.

En el programa de 2006/07 no habrá abandonos parciales (se deberá abandonar la totalidad de las cantidades individuales de referencia), ni se recuperarán los derechos de pago único de la PAC ni en este periodo, ni en posteriores.

## Fondo y Reserva

La convocatoria para repartir las cuotas del Fondo Nacional (80% de las cantidades abandonadas e indemnizadas) podrá hacerse también por Orden del MAPA a publicar a final de este mes, constando de un distribución del 50% de la cuota láctea solicitada, previo pago al mismo precio que la indemnización por abandono, y del 50% gratis, de acuerdo a unos criterios consensuados a fijar de más de 14 puntos del artículo 18 del RD 347/2003 por las propias CC.AA. sobre una cuota láctea individual máxima, a partir de la cual no se podrá acceder a este Fondo, según estratos de cuota y porcentajes de asignación para cada uno de ellos. El MAPA llevará a cabo en otoño el reparto gratuito del 20% de las cantidades de cuota abandonada, más otras 30.800 t disponibles en esta reserva para asignar, utilizando unos criterios "simples" de reparto entre, por ejemplo, ganaderos que reciben ayudas oficiales para instalación de agricultores jóvenes; agricultor joven de menos de 40 años; mujer titular ganadera, o estar inscrito en una denominación de calidad o Indicación Geográfica Protegida (IGP) determinada.

Por último, el MAPA quiere modificar el Real Decreto 347/2003 para flexibilizar el actual sistema gestión de cuotas lácteas, a publicar en septiembre de 2006 y con aplicación en la segunda parte del periodo de cuotas 2006/07.

Entre los cambios propuestos se podrían permitir las cesiones temporales o alquileres de cuotas lácteas entre ganaderos, con una duración de varios años; una retirada por no usar cuota, sin tener que esperar a dos periodos consecutivos; posibilidad de permitir la realización o no de transferencias definitivas de cuotas lácteas entre ganaderos de una misma comunidad autónoma y otros cambios legales y ajustes técnicos. ● **Alfredo López.**